



Estimados. Padres /Tutores:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. **El Distrito Escolar Público de Gardner** ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta **\$2.15 en la Escuela Secundaria y Intermedia y es gratis en las otras escuelas;** el almuerzo cuesta **\$3.10 en la Escuela Secundaria, Intermedia y la Academia de Gardner y \$2.85 en la Escuela Waterford Street y la Escuela Elm Street.** Sus hijos pueden calificar para comidas gratis oa precio. El precio reducido es **\$0.30** para el desayuno y **\$0.40** para el almuerzo. Este paquete incluye una aplicación para beneficios de comida gratis o de precio reducido, y un conjunto de instrucciones detallados. A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

## Preguntas Frecuentes

### ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS OA PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de **MA SNAP, MA TAFDC, FDPIR** o categorías específicas de médica ido son elegibles para recibir comidas gratis.
- **Los niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia o tribunal de crianza temporal son elegibles para recibir comidas gratis.**
- **Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratis.**
- Niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis oa precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas Federales de Ingresos. Su hijo/a puede calificar para recibir comidas gratis oa precio reducido si el ingreso de su hogar cae por debajo de los límites de este cuadro.

<b>TABLA DE INGRESOS DE ELEGIBILIDAD FEDERAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021</b>			
<b>Tamaño del hogar</b>	<b>Anual</b>	<b>Mensual</b>	<b>Semanal</b>
1	\$23,606	\$1,968	\$454
2	\$31,894	\$2,658	\$614
3	\$40,182	\$3,349	\$773
4	\$48,470	\$4,040	\$933
5	\$56,758	\$4,730	\$1,092
6	\$65,046	\$5,421	\$1,251
7	\$73,334	\$6,112	\$1,411
8	\$81,662	\$6,802	\$1,570
Cada persona adicional:	+8,288	+691	+160

### ¿CÓMO SABER SI MIS HIGOS CALIFICAN COMO SIN HOGAR, MIRANTE O FUGITIVO?

¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro arreglo temporal? ¿Su familia se muda de manera estacional? ¿Hay niños que viven con usted que hayan optado por dejar a su familia u hogar? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no

se les ha dicho que recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo a Joyce West al [978-632-1000 Ext. 4500](tel:978-632-1000) o [WestJ@gardnerk12.org](mailto:WestJ@gardnerk12.org).

### ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO/A?

No. Use una solicitud de comida escolar gratuita y de precio reducido para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: Jennifer Vickery, 70 Waterford Street, Gardner MA 01440, Tel. [978-632-1000 Ext. 7360](tel:978-632-1000).

### ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR QUE DICE QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATUITAS?

No, pero lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si alguno de los niños de su hogar faltan en la notificación de elegibilidad, comuníquese con Jennifer Vickery, 70 Waterford Street, Gardner MA 01440, Tel. [978-632-1000 Ext. 7360](tel:978-632-1000) de inmediato.

### ¿PUEDO APLICAR EN LÍNEA?

No, en este momento no.

### LA APLICACIÓN DE MI HIGO/A FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA?

Si. La solicitud de su hijo/a solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo/a es elegible para el nuevo año escolar.

### RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATUITAS?

Los niños en el hogar que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor envíe una solicitud completa.

### ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONÓ?

Si. También podemos pedirle que envíe un comprobante por escrito de los ingresos del hogar que informa.

### SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR MÁS TARDE?

Si, puede aplicar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se queda desempleado pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o de precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos

### ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD?

Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **Mark Pellegrino , Superintendente, 70 Waterford Street, Gardner MA 01440, Tel. 978-632-1000 or at [PellegM@gardnerk12.org](mailto:PellegM@gardnerk12.org) .**

### ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS?

Si. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o de precio reducido.

### ¿QUÉ PASA SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE EL MISMO?

Indique la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente gana \$1000 cada mes, pero perdió horas de trabajo el mes pasado y sólo ganó \$900, anote que ganó \$1000 por mes. Si normalmente tiene tiempo extra, inclúyalo, pero no lo incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Si ha perdido el trabajo o le han reducido sus horas o salarios, use sus ingresos actuales.

### ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA REPORTAR?

Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe sobre la solicitud, o que no reciban ningún ingreso. Cada vez que esto suceda escriba un 0 en el campo. Sin embargo si alguno de los campos de ingreso se deja vacío o en blanco también se contarán como ceros. Tenga cuidado al dejar en blanco los campos de ingresos, ya que asumiremos que tiene la intención hacerlo.

### ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿REPORTAMOS NUESTROS INGRESOS DIFERENTEMENTE?

Su salario básico y las bonificaciones en efectivo deben declararse como ingresos. Si obtiene asignaciones de valor en efectivo para viviendas, alimentos o ropa fuera de la base, o recibe pagos de Subsidio Suplementario de Subsidio Familiar, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pag de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.

### ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MÍ FAMILIA?

Haga una lista de los miembros adicionales del hogar en una hoja de papel separada y adjuntela a su solicitud. Contacta a Jennifer Vickrey, en 70 Waterford Street, Gardner MA 01440, tel. [978-632-1000 Ext. 7360](tel:978-632-1000).

### MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY PROGRAMAS QUE PODEMOS APLICAR?

Para saber cómo solicitar para **MA SNAP** u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame a la **línea directa de MA SNAP** al 1-866-950-3663.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 978-632-1000.

Sinceramente,

April Yu  
Administradora de Negocios

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares de Richard B. Russell requiere la información en esta solicitud. No tiene que dar la información, pero si no envía toda la información necesaria, no podemos aprobar a su hijo/a para una comida gratis o de precio reducido. Debe incluir los últimos cuarto dígitos del número de seguro social del asalariado primario u otro miembro adulto del hogar que firma la solicitud. No se requiere el número de seguro social cuando solicita en nombre de un niño adoptivo o cuando enumera un Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitas (TANF) o el número de caso del Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indias (FDPIR) u otro identificador de FDPIR para su hijo/a o cuando usted indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo/a es elegible para recibir comidas gratuitas o de precio reducido, y para la administración y aplicación de los programas de almuerzo y desayuno.

Nosotros podemos compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, alimentar o determinar los beneficios de sus programas, auditores para revisiones

de programas y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudar a inventar violacion sanitario de las reglas del programa.

---

**Declaración de No Discriminación:** Esto explica que hacer si cree que ha sido tratado injustamente.. “De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Deprtamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, e instituciones que participó o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por su raza,color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalias por actividades anteriores de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieren medidas de comunicación alternativas para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, Lenguaje de Señas Americano, etc.) deben comunicarse con la Agenncia (Estatad o local) donde solicitaron los beneficios . Las personas sordas, con dificultades auditivas o del habla pueden comunicarse con él USDA a través del Servicio Federal del Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del Inglés.

Para presentar una queja de discriminación del programa, complete el formulario de queja de discriminación del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint-filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint-filing_cust.html), y en cualquier oficina del USDA y solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completa al USDA por:

- (1) Correo: U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) Correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.”